

De 38 a 50: expulsiones por fumar o usar cocinillas en Parque Nacional Torres del Paine aumentan en 2026

El miércoles 18 de febrero dos franceses y dos mujeres estadounidenses fueron sorprendidos manipulando una cocinilla a gas en el Parque Nacional Torres del Paine, un área protegida en que -salvo sectores autorizados- se prohíbe la manipulación de fuego, para prevenir incendios forestales. Como resultado, todos fueron detenidos y puestos a disposición de la justicia. Esta situación no es aislada. Así al menos lo demuestran datos de la Fiscalía a los que tuvo acceso **La Tercera**. Según datos que maneja la corporación, entre el 1 de enero de 2025 y el 19 de febrero de este año se contabilizan 524 expulsiones de personas que infringieron la normativa en áreas protegidas de todo el país. De ese total, a nivel nacional, 95 expulsiones se enmarcan en la prevención de



incendios forestales. Esta cifra, de hecho, principalmente se concentra en el Parque Nacional Torres del Paine: un 92,6% de las expulsiones corresponden a este lugar. En detalle, a 38 personas se les hizo abandonar esta área protegida en 2025 y a 50 en 2026, lo que representa un aumento del 31,6% en un año.